

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO TITULADO “POLÍTICA PARA LA TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE”.

FORMATO A REQUISITAR POR LOS INTERESADOS:

Nombre completo	Francisco Javier Soto Álvarez
Personalidad con que acude, a nombre propio o en representación de un tercero, y documento con el que, en su caso, lo acredita.	A nombre propio
Comentarios, opiniones y propuestas (Con referencia de artículo, párrafo y renglón).	<p>Dado que para el cumplimiento del mandato constitucional se requiere de la coordinación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de los concesionarios y permisionarios de televisión abierta y para dar transparencia al procedimiento se requiere hacer público de manera regular el avance y cumplimiento de las metas trazadas, por lo que se recomienda insertar en el artículo 16 del ordenamiento en comento el siguiente párrafo:</p> <p>“El Instituto hará público en su página de internet periódicamente información del avance mensual del cronograma de ejecución que la SCT reporta al Instituto y demás información que contribuya a dar certeza del cumplimiento del mandato constitucional. Dicho reporte mínimamente incluirá por zonas licitaciones para la adquisición de receptores o decodificadores, el número de televisores</p>

	<p>o decodificadores que se requieren entregar para cumplir la meta de penetración mínima del 90%, el avance en su entrega en cada localidad, el avance en la asignación temporal de frecuencias o permisos para la transmisión intermitente de señales, los concesionarios y permisionarios que ya realizan transmisiones de señales analógicas y digitales, faltante en días para el apagón analógico de cada localidad.”</p>
--	---